

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDACION 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 7, (Pórticos.)

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Llaurador Fotógrafo
Primero de Reus
PADRÓ 31

Llaurador Fotógrafo
Primero de Reus
PADRÓ 31

Llaurador Fotógrafo
Primero de Reus
PADRÓ 31

ASIENTOS NOGAL Y CAOBA PARA ESCUSADO CON CIERRE NEUMATICO.

Taburetes de lujo con el mismo cerre propios para habitaciones

PRECIOS MAS BAJOS QUE NINGUNA OTRA CASA

COMERCIO DE FERRETERIA Y QUINCALLA

A. SARDA MARTI

REUS ARRABAL ALTO DE JESUS NUMERO 30

Curación rápida y segura de la

TOS

usando los

CONFITES CARPA MEDALLA DE ORO

Exposición Internacional del Cairo.

No contienen opio ni morfina.

2 pesetas frasco en la Farmacia del autor

Calle Montarols, 32

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. JUAN MIRO, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clinica del doctor Barraquer.
Tratamiento especial para la curación de las granulaciones.
Consulta de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
De 12 a 1 gratis para los pobres que acrediten serio.
Calle de la Unión, número 17, principal, TARRAGONA.

Gabinete Odontológico
del
Cirujano dentista
DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar a mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastérico óleo gálico (guayacol). Los anastéricos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

- El guayacol
- La cocaina
- El cloruro de Elilo
- El eter pulverizado
- La electricidad.

Especialidad en orificaciones
Plaza de Prim, 2, principal

Sobre el Gran Café de España

APRENDIZ. Se necesita uno en tienda de mercería esta ciudad. Informará en esta imprenta

Se retrata todos los días. Festivos y laborables. petición. Nuevas fotografías en colores.



Opera todos los domingos.

Días de despacho Los festivos

Traslado

La muy antigua y acreditada Papelería y fábrica de carton de la Sucesora de Juan Ferré y Vergés que se hallaba situada en la calle de Santa Ana, número 6, se ha trasladado a la plaza de la Constitución número 13.

EL PROCURADOR

DON JUAN PÍ MONTLLEÓ

ha trasladado su habitación y despacho a la calle de MONTE-ROLS NÚMERO 18—PISO 1.º—REUS.

LA FIEBRE DE INFORMACION

Desde que las ciencias adelantan de una manera bárbara, los que manejan los resortes que imprimen movimientos a las múltiples manifestaciones de aqueas, han de sujetarse forzosamente a los impulsos que imponen esos mismos adelantos, sin los cuales su labor resultaría estéril, improductiva en el presente siglo del progreso.

Es ahí que el trabajo de ciertos corresponsales de la prensa sujetándose a aquella imperiosa ley, haya adquirido en los actuales tiempos ciertos tintos que ocasionaran a menudo mes de un trastorno, si el público sensato les fuera el verdadero crédito que debiera merecer toda información periodística.

No de otra manera sino conceptuándolo solamente hijo de aquellos desvíos, podemos juzgar el siguiente telegrama enviado a un colega barcelonés, por su corresponsal en la corte.

Dice textualmente: «El señor Sagasta se ha negado a

todas las solicitudes que se le hacen para que se encargue del gobierno hasta que esté legalizada la situación económica.»

No hace falta ciertamente gran dosis de raciocinios para demostrar que el telegrama de referencia, aparte de no tener siquiera un átomo de verosimilitud, es solamente hijo de la fiebre reporteril; nacido al calor del más allá que domina actualmente en muchos periódicos para anticipar una noticia, aun a trueque de rectificarla después por el mismo que la ha circulado, bien por otro compañero que no vé con gusto haya quien se le adelante en el afán de ilustrar al público.

Y no hacen falta razonamientos, porque desde luego es de observar en primer término que no pueden ser muchas las solicitudes que se le hagan para que se encargue del poder, pues no es la dirección de los poderes públicos, algo así parecido al destino de una plaza de cartero, que está a la disposición de muchas personas que pueden influir en obtenerlo; y en segundo lugar porque, divorciado por completo, hoy por hoy, el señor Sagasta, de la opinión pública, a causa de no tener siquiera un plan, bueno ó malo, en que solucionar los importantísimos asuntos pendientes, no es posible sea llamado a conjurarlos.

Esa es la verdad y aunque, considerada friamente la cosa, parece no vale la pena de aclarar el asunto por la razón sencilla de que no puede haber siquiera una persona que, partiendo de deducciones lógicas, conceda valor alguno al telegrama a que nos hemos referido, como, por desgracia, son muchos los que conceden a ciertas informaciones crédito entero sin pararse por lo común a considerar los grados de certeza que reúnen las noticias que les sirven, de ahí que hayamos dedicado hoy al telegrama en cuestión, un espacio que está muy lejos de merecer.

Es conveniente que el público vaya fijándose en los canards que se le sirven para que empiece a conocer cierta clase de informaciones.

A tal extremo conduce amenudo la fiebre de información.

Equis.

LA CRUZ DE SAN FERNANDO

Ahora que acaba de concederse al ilustre general Polavieja la cruz laureada de San Fernando, conceptuamos de interés dar a conocer los siguientes datos referentes a tan honrosa distinción.

Segun los estatutos reformados por la ley de 18 de Mayo de 1862, el rey es el jefe y soberano de la Real y Militar Orden de San Fernando, instituida para recompensar los hechos de armas distinguidos y heroicos de los individuos del Ejército y Armada.

Dividese la Orden en cinco clases: las de primera y tercera se destinan a premiar los servicios que la ley califica de distinguidos, y las de segunda y cuarta, que son las laureadas, a recompensar las acciones heroicas.

En unas y otras la concesión atiende al empleo que tiene el agraciado: por lo cual, desde soldado a coronel ó capitán de navío inclusive, obtienen la de primera clase por servicios distinguidos, y la de segunda por actos heroicos. Otórgase la de tercera ó cuarta, segun sean de una u otra clase los hechos que justifican su concesión, a los brigadieres y generales.

La de quinta clase, ó sea la gran cruz, solo se confiere en los casos heroicos a los generales en jefe de un ejército ó a los que manden al menos una división, y a sus correspondientes en la Armada.

Todas las cruces de San Fernando son pensionadas en la forma siguiente:

La de primera clase tiene la pensión de 490 reales para los cabos y soldados, 600 para los sargentos, 1.000 para los primeros y segundos tenientes, 1.500 para los capitanes y 2.000 para los jefes, hasta coronel inclusive.

La de segunda laureada tiene respectivamente las de 1.600, 2.400, 4.000, 6.000 y 8.000.

La cruz de tercera clase está pensionada con 2.500 reales para los generales de brigada y 3.000 para los de división y tenientes generales.

La laureada, de cuarta clase, 10.000 y 12.000 para los respectivos empleos.

La gran cruz concedida a los generales de división y tenientes generales lleva aneja la pensión de 24.000 reales y la otorgada a los generales en jefe la de 40.000.

Estas pensiones son vitalicias, y las correspondientes a las de segunda, cuarta y quinta clase, transmisibles a las viudas, hijos ó padres de los caballeros fallecidos, en los mismos términos y con iguales condiciones que las de Montepío militar.

Ninguna cruz de San Fernando de las cuatro primeras clases puede concederse sin que preceda juicio contradictorio del cual resulte clara y plenamente probado que el hecho que lo motiva es distinguido ó heroico con sujeción a la ley. En todas ellas es requisito indispensable el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La gran cruz, ó de quinta clase, se da á los generales en jefe sin juicio contradictorio y sin ser solicitada. La pública notoriedad de los altos hechos que en estos casos han de recompensarse, los exceptúa de la regla general y bastará que se oiga al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cuando se trate de un general que solo manda cuerpo de ejército ó división, podrá ser propuesto por el general en jefe ó solicitarla el mismo interesado, abriéndose el oportuno juicio contradictorio.

Para recompensar los heroicos hechos de las unidades militares colectivas que tengan bandera ó estandarte, existe la *cordata* de tafetán de los colores de la Orden de San Fernando. Esta recompensa para las acciones de alto merecimiento realizadas con pérdida de un tercio al menos de su fuerza, exigen también juicio contradictorio; pero puede prescindirse de él cuando los hechos se efectúan á la vista del general en jefe.

En la actualidad los generales españoles que poseen la Gran Cruz de San Fernando son los señores conde de Cheste, don Arsenio Martínez de Campos, don José Lopez Dominguez, don Fernando Primo de Rivera, don Ramón Blanco y don Romualdo Palacio.

FILIPINAS.

Madrid, 5.

El gobierno ha recibido el siguiente despacho oficial de Manila.

«El día 1.º un grupo trató de penetrar en San Rafael (Bulacán), incendiando casas. Fué rechazado por los vecinos.

Una partida merodeadora fué batida en los alrededores de Seterin por la guardia civil, causándola 14 muertos, por 3 heridos nuestros.

En Montesbanca (Laguna) una pequeña columna trajo en emboscada á una partida latro-facciosa, á la que batió, haciéndole 27 muertos.

Nosotros tuvimos tres soldados heridos.

En la provincia de Manila 917 presentados.

En los días 2, 3 y 4 han regresado á sus pueblos más de 2000 familias.—Polavieja.»

A los reclutas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», ha publicado la siguiente circular:

«Con el fin de que los reclutas condicionales á los que se ha variado su clasificación puedan acogerse al beneficio que otorga el artículo 172 de la ley de reclutamiento vigente, el rey, y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los reclutas sometidos al sorteo supletorio celebrado en las zonas de la Península, islas Baleares y Canarias, podrán redimir el servicio en los cuerpos armados por 1500 pesetas hasta el 31 de Mayo próximo.

2.º Los que por el número obtenido en dicho sorteo deban servir en los distritos de Ultramar podrán redimirse por dos mil pesetas después del plazo señalado hasta diez días antes de la fecha designada para efectuar su embarco.

Estos reclutas podrán sustituirse en el mismo plazo.

Los capitanes generales solicitarán de los gobernadores civiles en las provincias que forman la región de su mando, la inserción de esta circular en los «Boletines oficiales», para que tenga la mayor publicidad posible.

De Real orden lo digo á V. E. etcétera, etc.—Azcárraga.»

JUDICIAL

EDICTO

En los autos de tercera de dominio seguidos en este juzgado, bajo la ac-

tuación de don Juan Sardá, entre partes de la una como demandante don Jaime Grau Monclús y de la otra como demandados don Antonio Cabré Ciurana y don Juan Manchó Aragonés, se ha dictado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Reus á veintitres de Marzo de mil ochocientos noventa y siete. El señor don Adolfo Suarez Gutierrez, Juez de primera instancia de la misma y su partido. Habiendo examinado estos autos de juicio declarativo de menor cuantía, entre partes de la una como demandante Jaime Grau Monclús, sargento retirado y vecino de esta ciudad, su letrado don Julian Nougués y procurador don Pablo Borrás y de la otra como demandados Juan Manchó Aragonés y Antonio Cabré Ciurana, labradores y domiciliados en Riudecols é Irlas respectivamente representados el primero por los estrados del Juzgado en su rebeldía y el segundo por el procurador don Francisco de Paula Muñoa, bajo la dirección del letrado don Ramón Vidiella obrando ambas partes por sus propios y respectivos derechos, sobre tercera de dominio, y—Resultando etc.—Fallo: que debo declarar y declaro no haber lugar á la demanda de tercera de dominio, producida por don Jaime Grau Monclús y en su consecuencia absolver como abusivo de la misma á los demandados Antonio Cabré Ciurana y Juan Manchó Aragonés, sin hacer especial condenación de costas. Así por esta mi sentencia que por la rebeldía del Juan Manchó Aragonés la será notificada en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos, doscientos ochenta y tres y setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si las otras partes no pudiesen se hiciere personalmente, publicándose los edictos en el «Boletín oficial» de la provincia y en uno de los diarios de la localidad, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo Suarez.—Publicación.—La sentencia que precede, en el mismo día de su fecha ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe en audiencia pública; doy fe.—Juan Sardá.»

Y á fin de que tenga efecto la inserción mandada y sirva de notificación en forma á Juan Manchó Aragonés, se expide el presente que firmo en Reus á tres de Abril de mil ochocientos noventa y siete.—Por don Juan Sardá, Tomás Ribes, Hdo.

Disturbios en Málaga.

Telegrafían de Málaga, que en el pueblo de Alameda un grupo de trabajadores asaltó la oficina de Consumos, llevándose la documentación y 250 pesetas.

También los amotinados tomaron por asalto la casa del administrador de Consumos arrojando los muebles á la calle y llevándose seis mil pesetas.

Se ha reconcentrado la Guardia civil de Archidona y Antequera.

La tropa patrulla por las calles. En Málaga bastantes obreros desocupados solicitaron permiso para salir en manifestación pidiendo trabajo.

El gobernador civil ha negado el permiso y la hecho patrullar fuerza armada por la ciudad, por temor á un desorden.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

de los días 3 y 4 Abril de 1897.

Nacimientos

Teresa Virgili Estela, de Juan y Teresa.—Antonia Sabaté Nolla, de Tomás y Antonia.—José Montserrat Ollé, de Antonio y Rosa.—Encarnación Ximenez Carbonell, de Manuel y Maria.

Matrimonios

José Cid Llorca, con Dolores Soler Plaza.—Miguel Pamies Vendrell, con Tecla Cusiné Escardó.—José P. hi. Serrres, con Dolores Baitesá Civillé.

Defunciones
Maria Roca Babnys, 4 años, Cami- no de Salou.

EXPOSICIÓN LLOVERA SALON PARÉS

El día 1.º del corriente se inauguró en el Salón Paré una Exposición de los diversos trabajos debidos al malogrado pintor reusense José Llovera. Contiene dicha Exposición toda suerte de obras; caricaturas, trabajos al carbón, aguafuertes, acuarelas, cuadros al óleo, trabajos á la pluma, etc., etc.

Hermandándose con el valor estético, concurren en las obras de Llovera una significación histórica y una expresión de los gustos, ideas artísticas y sociales, imperantes en los tiempos en que la manifestación artística se ha producido. En dicha Exposición se han reunido las obras maestras del eximio pintor con los bocetos y apuntes que son los que más caracterizan la personalidad de un artista.

Entre todos los trabajos, destaca y llama verdaderamente la atención del visitante la magnífica ALLEGORÍA DE GOYA, ejecutada en los últimos días de su vida. La visita al Taller, el Baile de Cándido ¿A donde va lo bueno? debidos al tiempo en que el pintor alcanzó la verdadera personalidad y renombre. En dichas obras se refleja la influencia del gran espíritu satírico que subyugó á Goya, así como el inmenso conocimiento técnico y gusto artístico que inmortalizó á Fortuny.

En El Paseo de la Oastellana, El día del Juicio Final, en el que caballos, caballeros, damas convertidos en esqueletos pasean bajo árboles sin hojas, se recuerda la estancia de Llovera en Madrid cuando fué á doctorarse de Farmacia.

En cuanto á acuarelas hay en la Exposición Destrozoando un pollo con sus mujeres con peine y traje á los Grevin, Soledad, Revivir, ¿Virtuoso? y otras muy numerosas. Hay también carbón hay varios y entre ellos una «Maja» y el Retrato de Goya.

Entre el repertorio pintoresco de principios de siglo se ven La Buena-ventura, La Comedia de Maravillas, La Maja, La Brisca, La hora del chocolate, A orillas del Manzanares en los cuales se sacan á relucir los casacaones, sombreros apuntados, madroños y guardapiés de la época.

Entre el centenar de obras de que se compone la Exposición presidida por un busto en barro de Atché, (el cual poco parecido tiene con Llovera, debido sin duda alguna á haber sido ejecutado amoldándose á recuerdos personales) puede el visitante, paso á paso, estudiar la personalidad artística del pintor, el cual á su vez presenta de cuerpo entero las diversas preocupaciones y tendencias artísticas, sociales y políticas durante el transcurso de un periodo de mas de treinta años de labor.

Merecen verdadero y unánime aplauso los organizadores de la Exposición Llovera en el Salón Parés por haber procurado presentar además de las obras de mayor empeño y tamaño una porción de apuntes y bocetos que por ser menos importantes, que aquellos, dejan de patentizar la verdadera concepción artística del pintor.

Sairaf.

Barcelona 4 Abril 1897.

Un pintor sin brazos

Conocida es la historia de un discípulo de Watteau que, careciendo de brazos, aprendió á dibujar con los pies y llegó á pintar cuadros muy notables. Otro artista español que vive felizmente y cuyas obras son muy apreciadas, perdió hace poco, por una enfermedad, el uso de la mano derecha; con una constancia admirable se dedicó á educar la mano que le quedaba, y hoy

pinta con la izquierda mucho mejor que antes lo hiciera con la derecha.

Pero es mucho mas notable todavía el caso de un artista inglés al que dedica un curioso artículo el último número del Magazine of Art.

L'amase Bertram Hiles y ha nacido en Bristol. A la edad de ocho años fué atropellado por un tranvía y perdió los dos brazos.

Desde su infancia había mostrado gran afición por el arte del dibujo, y aquel accidente desgraciado no pudo malograr su vocación.

Dotado de una paciencia y de una fuerza de voluntad extraordinarias, aprendió á manejar el lapiz con la boca, y despues de grandes esfuerzos llegó á escribir regularmente y más tarde á dibujar.

Siguió luego todos los cursos de la Escuela de Bellas Artes de Bristol.

A los diez y seis años de edad presentaba en una Exposición una acuarela muy discreta.

Sus progresos en estos últimos años han sido tales y tan rápidos, que hoy Bertram Hiles ha llegado á ser una celebridad artística.

La reina de Inglaterra y la princesa de Gales compran sus cuadros.

Los periódicos ilustrados reproducen sus dibujos decorativos.

En una palabra, su reputación está hecha y sus obras pasarán á la posteridad como muestra de lo que pueden alcanzar el talento y la fuerza de voluntad de un hombre.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Celestino. Parroquia de San Francisco

Continúa á las 4 y media de la tarde el Septenario de Nuestra Señora de los Dolores, predicando el Rvndo. don Francisco Casas, beneficiado de la Catedral de Tarragona.

Ermita de Ntra. Sra. del Rosario. Continúa el Septenario á Nuestra Señora de los Dolores, á las cuatro y cuarto de la tarde.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Epifanio y Saturnino.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Los gritos de alarma que sobre las dos y media de ayer tarde partían de una casa de la calle Travesía de San Antonio, denotaban que algo grave ocurría en aquella.

En efecto: en el piso segundo de la casa número 19, tendido sobre un jergón, en un cuarto destartado, hallábase un hombre, anciano, ciego, víctima de horribles convulsiones.

Lo que había ocurrido, según impresiones que en el lugar del suceso pudimos recoger, fué lo siguiente:

José Castellví García, natural de Ribarroja, de 60 años, domiciliado en la indicada casa, vivía en ella acompañado de su esposa y de seis hijos; dedicado á implorar la caridad pública, parece ser que á causa de la miseria, agravada con ciertas discordias, le impulsaron ayer á atentar contra su vida, y llevando su propósito al terreno de la práctica, fuese por la mañana, acompañado del hijo menor, á una tienda de drogas de la plaza de Prim, donde compró diez céntimos de ácido chorbídrico; guardólo ocultamente en la casa, y á las dos de la tarde aprovechando un momento en que estaba solo, tomó una regular porción de dicho ácido, quedando en estado gravísimo, á pesar de haber acudido varias personas prontamente en su auxilio.

Juzgado de instrucción, acompañado del médico forense don Eduardo Bora, se personó en el lugar del hecho para la instrucción de las diligencias conducentes. También concurren en mismo el señor Alcalde y los inspectores de Vigilancia y Rondas municipales.

El Cañal fué conducido en gravísimo estado al Hospital Civil.

* La Real Academia de la Historia ha adjudicado el primer premio de mil pesetas á la virtud, instituido por el eminente patricio don Fermín Caballero, al cabo Fernando Gonzalez Zubieta, de Madrid, del regimiento de Alfonso XIII, de operaciones en Cuba, por su hecho heroico de salvar á una niña de cinco años en la azotea de Mora (Santa Clara.) La concesion se ha hecho á propuesta de don José Monturiol.

* A las dos de la tarde de antea- yer, pasando un anciano por la calle de Llovera, tuvo la desgracia de caerse, experimentando la rotura del muslo izquierdo por consecuencia de la caída.

El indicado sugeto, se llama Mateo Batista Carbonell, de 63 años de edad, natural y vecino de Reus, habitante en la calle alta de San José núm. 10.

Fuó conducido al Hospital Civil.

* La Cruz Roja ha acordado regalar á su presidente el general Polavieja, por suscripción popular entre sus socios de toda España, las insignias de la Gran Cruz de San Fernando.

* Ayer salió para Tortosa el distinguido hipnotizador Berón de Carleodopol, al objeto de dar á conocer sus notables experimentos en aquella ciudad.

* Continúa ante la Comision mixta de reclutamiento, la revision de escepciones de quintas.

Hasta ahora han sido muy escasos los expedientes aprobados, pues de unos 170 que se presentaron en los dos primeros dias, solo merecieron la conformidad cinco ó seis.

* Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 1127 pesetas 84 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

En los felatos, 784 pesetas 81 céntimos.

Derechos de matadero, 343 pesetas 03 céntimos.

* La cuestion que había pendiente entre el señor Gasset, director de El Imparcial, y el director de la Correspondencia Militar, por los duros ataques dirigidos por este periódico al primero, ha quedado terminada mediante un acta.

* Se ha asignado á la comandancia de ingenieros de Barcelona la cantidad de 200.000 pesetas para la defensa de costas.

* En Tortosa, el señor obispo ha hecho cantar un «Te-Deum» para solemnizar los triunfos de nuestras armas en Ultramar.

* Telegrafían de Valladolid diciendo que en Simancas el dueño de un ventorrillo ha matado á su hija disparándole dos tiros en la cabeza.

El parisiense ha intentado asesinar también á la criada.

El criminal ha desaparecido habiendo salido en su persecución la guardia civil.

* Lo recaudado por El Imparcial, á favor de los soldados heridos ó enfermos asciende á 921.444 pesetas 16 céntimos.

* S. M. la Reina ha hecho un donativo en metálico á la familia de la infeliz niña Juanita Mendoza, que hace tres dias murió aplastada en la calle de Milanese, de la Corte, por haberla atropellado un carro, suceso desgraciado que presenció la augusta dama.

* Ha sido firmado el decreto concediendo la gran cruz de Maria Cristina al contralmirante Montojo, jefe del apostadero de Manila por su cooperación en la victoriosa campaña de Cavite.

* Los periódicos ingleses dan cuenta de la construcción de un nuevo cañón de tiro rápido, de pequeño calibre, que hace 600 disparos por minuto.

Se han hecho ensayos disparando sobre un árbol, á dos kilómetros de distancia; al cabo de 30 segundos el árbol cayó al suelo como si hubiese sido aserrado.

La pólvora que se emplea es de gran potencia y sin humo.

* El alcalde de Orense ha dictado un bando disponiendo que los hijos de familia que sean incorregibles, se dediquen á la vagancia, molesten á los

transeuntes ó profieran palabras obscenas sin respetar las consideraciones sociales, sean sometidos al trabajo manual y diario en las brigadas de canteros y borracheros, como corrección disciplinaria.

La medida nos parece digna de aplauso.

Boletín Oficial

(Extracto del número de ayer, día 4.)

Real orden del Ministerio de Fomento relativa á la forma de llevar á efecto la Estadística de viviendas en la Península é islas adyacentes.

—La Dirección general de obras públicas publica el fallo recaído en un expediente sobre obras para la construcción de aguas.

—El señor Gobernador hace público haber quedado acotada y vedada para la caza una finca del término de Mas de Barberans.

—Así mismo hace público haber quedado expuesto por 30 días el proyecto de carretera de Beceite á la de Gandesa, á Tortosa por Horta y Arnés.

—El Agente ejecutivo de Creixell anuncia la subasta de fincas por débitos de contribución.

—Anuncios de las Alcaldías de Mora de Ebro, Marsá, Miravet, Pobolea, Roquetas, Vendrell, y Vallclara.

—El Juzgado de Tarragona encarga la busca y captura de Juan Gendre y Parés, natural de Hospitalet del Infante.

—Edicto del Juzgado de Reus publicando la sentencia recaída en el juicio de mayor cuantía instado por Jorge Salvadó Solé contra Serafina Mestre.

—El Juzgado municipal de Tivenys, anuncia la subasta de fincas embargadas á Antonio Piñol Vidal.

Dolores de muelas. Se calman con el «Licor del Polo de Orive», infaliblemente se evitan si se usa á diario tan excelente dentrífico. Deja la boca tan fresca y deliciosamente perfumada cual no la deja ningun otro dentrífico extranjero de los más recomendados. Exíjase la marca de fábrica. De venta en toda farmacia y perfumería.

Reuma. No hay uno que se resista á la eficacia poderosa, jamás desmentida del «Bálsamo antirreumático de Orive». De venta en toda farmacia. En Reus: farmacia de José Salas Ferraté.

Advertimos á las personas que habiendonos pedido algun ejemplar de la preciosa oleografía LA VIRGEN DE LOS DOLORES no nos fué posible atender su pedido por haberse agotado los ejemplares de que disponiamos, pueden pasar á recogerlo en la Administración del DIARIO.

SECCION AMENA

EL AVARO.

Rindiendo sin cesar ferviente culto al oro vil que afana su avaricia, ni un solo sentimiento cariñoso su corazón abriga.

La sordida ambición que le consume dejó la palidez en sus mejillas, y en el altar del dios á quien adora su salud sacrifica.

¡Oro! ¡Más oro! ¡Más!... Siempre más (oro)

que persigue con ciega idolatría; oro para guardar, como lo guardan las vetas de una mina.

Ni un noble impulso, ni un alarde (tierno, de amor, de afán de gloria, de la dicha de hacer el bien, de nada digno y grande, su ser indigno anima.

Esclavo eterno del arcón ferrado en cuyo fondo su riqueza apila, besa y bendice los dorados bierros que le atan y fatigan.

Avaro ruin que vigilando vive el metal que amontona su codicia, viera á su madre perecer hambrienta... ¡y pan no le daría!

FAUSTINO DIEZ GAVIÑO.

PENSAMIENTOS

El soldado que muere en una acción y cuyo nombre no pasa á la historia, es una hoja de laurel que vuela á unirse á la corona ceñida á las sienes de la madre patria.

El amor es como la digitalina. Fortalece ó envenena el corazón.

Las ideas regeneradoras son como los grandes rios; estos salvan precipicios para lanzarse en línea recta al mar; aquellas luchan con toda una sociedad, con todo un siglo, y ó triunfan en su empeño, ó antes de cejar se chocan fuertemente como si quisieran desviar el globo en su carrera. Tal es la fuerza que les mueve.

Los periodistas son en el mundo de las letras guardas agujas del Progreso. Manejan la palanca de la idea (más potente que la de Arquimides) y si se manchan es..... con el negro de los caracteres de plomo.

Leo, «EL BOHEMIO.»

Advertimos á aquellos de nuestros apreciables abonados que nos han solicitado ejemplares de las preciosas oleografías EL PATRIARCA S. JOSE y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, que dichos ejemplares se hallan ya en nuestra Administración donde podrán recogerlos.

Así mismo las podrán adquirir cuantos suscriptores las deseen, á precios excesivamente limitados.

Miscelánea

En una mesa de tresillo: —Caballero usted hace trampas. El otro, friamente: —Es que he reparado que cuando no hago trampas, pierdo.

SECCION COMERCIAL

MERCADO DE REUS.

5 Abril de 1897.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Vinos tintos.—De los distritos de Tarragona y Valls de 18 á 19 pesetas la carga de 121'60 litros; de nuestro término municipal de 18 á 22 pesetas id.; id. llamado Pié de Montaña de 24 á 26 pesetas id.; idem. del Priorato de 28 á 33 id. id. del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 16 á 20 pesetas id., con tendencia á la baja.

Vinos blancos.—Los llamados «vir-

genes» de los distritos de Tarragona, Valls y Vendrell de 20 á 25 pesetas la carga; del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 18 á 24 id. De otras procedencias segun clase y grado de 20 á 25 pesetas id. con tendencia á la baja.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 35 á 40 pesetas la carga y las blancas de 30 á 40 segun grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 39 á 40 grados de 450 á 460 pesetas los 516 litros. Extrafino, id. de 475 á 500 pesetas los 516 litros.

Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 4'25 á 4'50 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 4'75 pesetas; id. del Urgel de 17 á 18 reales idem; Arriera de 16 á 17 reales id. con tendencia á la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado, 22 á 23 pesetas el saco de 58 kilos, con tendencia á alza.

Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 30 á 31 pesetas el saco de 50 kilos. La de esperanza en grano de 55 á 60 ptas. quintal de 41'60 kilos; idem planeta á 65 ptas. id. id. largueta de 52'50 á 55 pesetas id. y la comun de 45 á 50. Tendencia al alza.

Algarrobas.—Se pagan de 5 á 5'50 pesetas quintal (41'60 ki-los).

Arvejas.—Se pagan de 13 á 13'50 pesetas cuartera, segun clase.

Habones.—Se cotizan de 11'50 á 12 pesetas idem.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 9'50 á 10 pesetas segun clase y procedencia.

Cebada.—Se cotiza la de la comarca, buena clase, de 8'75 á 9 pesetas de Urgel, de 7'50 á 8 id., rusa á 8 pesetas.

Habichuelas.—Se pagan de 22'00 á 23 pesetas cuartera, segun clase. Tendencia al alza.

J. Marsans Ref.

Representante: Joaquín Sociats

Reus-calle Sta. Ana, 26-Reus.

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior.	63'87	Francia.	17'10
Exterior.	76'70	Orenses.	00'00
Amortizable	76'00	Cubas 86	94'00
Aduanas.	95'75	Cubas 90	78'50
Nortes.	23'95	Ext. París.	61'93
Obligaciones 6 p ₈ Francia.	93'50	Obligaciones 3 p ₈ id.	51'35
Giros			
París.	27'50	Londres.	32'07.

Bolsín de Reus

Antonio Demestre.—Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior.	63'87	Exterior.	76'73
Colonial.	00'00	Nortes.	23'95
Francias.	17'05	Cubas 86	93'87
Cubas 90.	78'43	Aduanas.	95'50
Obligaciones 5 p ₈ Almansa.	79'87	Idem 3 p ₈ Francia.	51'37
Paris			
Exterior.	61'93	Nortes.	89'00
Giros			
Paris.	27'50	Londres.	32'07

Se reciben ordenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes segun telegrama de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las 4'50 de la tarde.

4 0/0 Interior.	63'86
4 0/0 Exterior	76'70
Amortizable	75'75
Cubas 1886.	93'87
Cubas 1890.	78'36
Coloniales.	74'00
Nortes.	23'90
Francias.	16'90
Orenses.	9'90
Paris Exterior	61'87
Madrid Interior.	63'85
Paris á la vista.	27'60
Londres á la vista.	32'10

Reciben ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, Paris y Londres. Compran toda clase de cupones.—Despacho Palau 5.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza recibidos por los corredores de Comercio don Juan Vallés y don Juan Llauro Prats y don Juan Valls Valldos.

Londres.	30 d/1	00'00	dinero
Idem.	2 d/1	00'00	"
Paris.	2 d/1	00'00	"
Marsella.	2 d/1	00'00	"

ACCIONES	Dinero	Ptas.	Ops.
Gas Reusense.	010	010	010
Industrial Harnera.		800	
Banco de Reus.		600	
Manufactura de Algodón.		100	
Compañía Reusense de Tranvías.		100	
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas del 4 por ciento.		815	

Matadero público

Reses sacrificadas para el consumo en el día de ayer.

Clase	núm.	Ptas.	Clase
Bueyes			
Terneras	1	93	79
Cerneros	48	138	28
Cabrillos	1	1	82
Cerdos	43	161	28
Despojos de reses lana y pelo		14	63
Total adorado		343	03

Recomendaciones

AVISO.

Se alquilan VESTAS á precios sumamente económicos en la calle de la Cárcel número 16. piso tercero.—Reus.

Telegramas

Castelar en Andalucía. Presentación de cabecillas cubanos.

Madrid 5. El señor Castelar se propone pasar en Andalucía la Semana Santa. Se anuncia desde Cuba la presentación de algunos cabecillas de segundo orden.

Politica.—Romero Robledo.—Defunción.

Madrid 5. «La Correspondencia» anuncia autorizadamente ó sea por boca del señor Cánovas, que no se ha hecho consulta de ningun género ni ofrecimiento de elevados cargos parlamentarios á ningun personaje de su partido y que las presidencias de las Cámaras continuarán siendo ocupadas por los señores Pidal y Elduayen.

El señor Romero Robledo—ha dicho el presidente—es un político con personalidad propia que durante su larga carrera parlamentaria ha conquistado muchos y muy legítimos triunfos, y que tiene suficiente representación en la Cámara popular con la que le concedieron sus electores.

Ha fallecido un hermano del general Lopez Dominguez. También ha fallecido del cólico miserere, el delegado de Hacienda en la Coruña.

La sustitución de Weyler.

Madrid 5. «El Liberal» dice que el general Weyler no daría el necesario sentido é indispensable desarrollo á las reformas cubanas, y como que al señor Cánovas se le alcanza el cambio radical que la aplicación de las reformas significa, tiene ya resuelto quien ha de ser el general que ha de implantar las reformas en Cuba.

Dicen algunos altos personajes que esto significa de un modo claro y que que no da ocasión á duda que la destitución del marqués de Tenerife se aproxima.

EXTRANJERO.

De Creta

Paris, 5. Comunican de Creta que ha comentado el desarme de los bachibuzuks. En vista de que los de Kalienci rehusaban entregar las armas, las tropas europeas circunvalaron dicha aldea y, despues de una hora de negociaciones, las bachibuzuks de Kalienci han consentido en entregar las armas.

Intimación á Grecia.—El asunto Arlón.

Paris, 5. De nuevo los cónsules europeos, en representación colectiva de sus Gobiernos, se han dirigido al rey de Grecia intimándole á que retire las tropas que tiene en la isla de Creta. Como se supone que la contestación del Gobierno helénico será negativa, se dá por seguro que hoy ó mañana comenzará el bloqueo de los puertos griegos. En el asunto Arlón hay, por ahora, calma completa.

Imp. de C. Ferrando, P. Constitución, 7

JOSE PUJOL.—Cirujano

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Ortopedia y Cirugia, el primero en su clase en esta provincia.

Reus. Plaza de Prim. Reus

Immense surtida de instrumentode Cirujia, Duchas Smaroh, Jeringas de todos sistemas, Medias elásticas, Peras de goma, Pesarios, Suspensivos, Bañaderos para los ojos, Brazaletes, Sondas, Bujias, Discos para callos, Sacaleches, Biberones, Tetinas, Pezoneras. Orinales portátiles.—Gran surtido de antisépticos, Pinceles, Vendas, Vendajes, trompetillas para sordos, delantales impermeables, etc. etc.

Lo mejor y mas moderno en Fajas y Bragueros para la curación y retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean. Gran variedad desde 2 á 50 pesetas los sencillos y de 4 á 100 los dobles.

Se construyen bragueros especiales á precios económicos, Bragueritos de Cautchuch para la curación de los tiernos infantes.

Gabinete reservado para la aplicación de bragueros y otros aparatos, entresuelo de la misma casa, entrada por el Arrabal de Santa Ana, numero 2.

Se hacen recompesiciones en toda clase de jeringas.

NOTA: Una práctica constante adquirida largos años en el establecimiento de don José Clauselles, de Barcelona, creo que es la mejor garantía que puedo ofrecer al público.

ALMIDON REMY.



DE VENTA en todas las Droguerías, Coloniales y Ultramarinos.

